



CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR 12-09-2017 10:47:38
01 Fol:1 Anex:0 - Al Contestar Cite Este Nr.:2017EE12876
1834 - DIRECCIÓN DE URBANIZACIONES Y TITULACIÓN/VELASQUEZ
SILVA JUAN PABLO
/WILSON GRANADA
RESPUESTA SDQS 1938562017
JOHANNA RIAÑO

1300

Bogotá, D.C.

Señor
WILSON GRANADA
CL 75 F SUR 731 32
Barrio: Santa Viviana
Teléfono: 30015682520
Ciudad

Referencia: RESPUESTA RADICADO CVP NO. 1938562017.

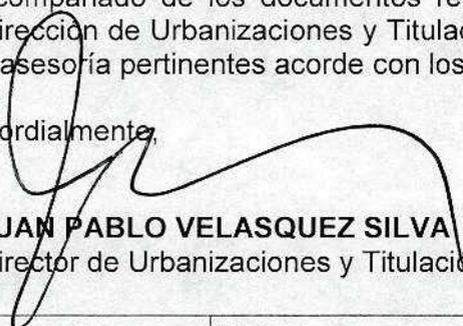
Respetado señor,

Hemos recibido la comunicación del asunto, mediante la cual nos manifiesta y solicita lo siguiente:
“(...) DESEO SABER EL ESTADO DE ESCRITURACIÓN DEL INMUEBLE MENCIONADO, YA QUE TERCERAS PERSONAS AFIRMAN HABER HECHO LA ESCRITURA DEL PREDIO AUN TO TENIENDO LA POSICION, AGRADESCO UNA PRONTA INFORMACION Y ORIENTACION DE MI SITUACION ADJUNTO INFORMACION(...)”.

En atención a lo anterior y una vez realizada la revisión ante la Superintendencia de Notaria y Registro se encuentra que el predio ya fue titulado, mediante escritura pública número 715 del 2013 de la Notaria 50 del Circulo de Bogotá a nombre del señor LUIS FERNANDO MORALES ARISTIZABAL y le fue asignado el folio de matrícula número 50S-40375361 bajo la dirección catastral CL 75F S 731 32, la cual fue registrada efectivamente.

De acuerdo a lo anterior y en caso de que tenga alguna duda adicional lo invitamos para que se acerque a la Caja de Vivienda Popular ubicada en la Calle 54 N°13 – 30 piso tercero (3°), acompañado de los documentos referentes al predio en cuestión, para que, a través de la Dirección de Urbanizaciones y Titulación, se le absuelvan sus inquietudes, reciba la orientación y asesoría pertinentes acorde con los tramites que corresponden.

Cordialmente,


JUAN PABLO VELASQUEZ SILVA
Director de Urbanizaciones y Titulación

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Johanna Riaño Daza 	Martha Romero 	Juan Pablo Velásquez Silva
CARGO	Contratista	Abogada Contratista	Director Urbanización y Titulación

Código: 208-SADM-FI-59
Versión: 12
Vigente: 24-03-2017

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105664
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

